

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, septiembre 25 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 412.755/87 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 387/87, "in-situ" a los efectos de lograr la provisión de tres acondicionadores de aire frío-calor con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 622 de fecha 29 de julio ppdo. (confr. fs. 11), habiéndose expedido respecto de / las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 43.

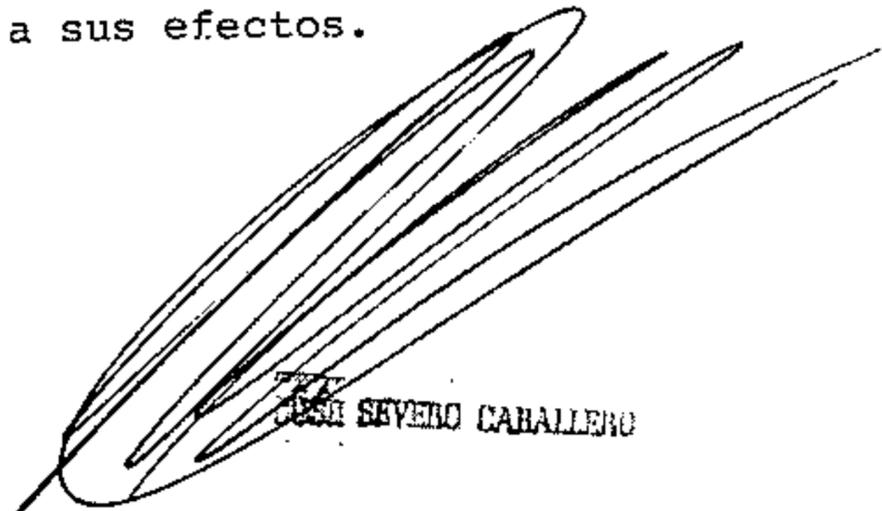
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 387/87 y adjudicar a la firma "RAFAEL GALPERIN" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 33/36 y por el importe total de AUSTRALES NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (A 9.672,60), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO